

19	ES	11	NUMERO	277404	16	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	31 ENE. 1984		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 1 JUL. 1984

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	23	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F 1 6 B 1 5 / 0 2

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO PARA FIJACION EN HORMIGON"

71	SOLICITANTE (ES)
	D. Juan Jané Carrencá

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	GRANOLLERS (Barcelona) - Navarra, 8.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Luis Durán Cuevas

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo, cuyo diseño lo hace especialmente adecuado para ser utilizado para fijarse en hormigón, ventajosamente hormigón celular, sin necesidad de los complicados sistemas de fijación en este tipo de material que son necesarios en la actualidad.

El dispositivo que se reivindica en la presente memoria viene a constituir una importante mejora con respecto a los elementos que se conocen y vienen utilizando hasta la actualidad para la fijación sobre un material de notable dureza y difícil penetración como es el hormigón, por cuanto para realizar este tipo de operación son necesarias máquinas especiales, tales como máquinas de taladrar percutoras que previamente realicen el taladrado, para a continuación introducir algún elemento intermedio, tal como tacos y similares que, adecuadamente expansionados, faciliten la perfecta retención del clavo o tornillo que finalmente se coloca.

El dispositivo que se reivindica viene a eliminar la práctica totalidad de operaciones descritas, por cuanto el propio elemento de fijación tiene unas características intrínsecas que permiten su introducción en el hormigón celular, con la simple ayuda de un martillo, produciéndose la retención perfecta del elemento, gracias a ellas, sin necesidad de ningún otro dispositivo intermedio.

El dispositivo que se describe tiene un amplio campo de utilización, pudiendo citarse como ejemplo ilustra

tivo su aplicación para el anclaje de estanterías en muros de hormigón, para lo cual dispone además de los elementos adecuados para su unión con este tipo de soportes.

- Para conseguir esta finalidad, el dispositivo rei
5. vindicado se halla constituido por dos elementos laminares, iguales y dispuestos en posición simétrica entre sí, realizados en acero inoxidable, cada uno de los cuales adopta una forma general rectangular alargada, que a partir de una cierta altura disminuye su anchura de forma abrupta, presen
10. tando su extremo estrecho aguzado mediante un biselado, y presentando en la parte superior de su zona estrecha una aleta lateral emergente, rectangular, dispuesta perpendicularmente, hallándose la superficie plana, próxima a dicha aleta, provista de un grafilado.
15. En la parte extrema de la zona ancha son de ver dos orificios avellanados de igual anchura y distinta longitud, que facilitarán el anclaje de la estantería o cualquier elemento que se quiera fijar.
- Los dos elementos laminares iguales se colocan en
20. posición simétrica entre sí, procediéndose a continuación a soldar, ventajosamente por puntos, la parte ancha de los mismos, mientras que en la zona inferior de la misma así como la zona más estrecha quedan ligeramente separadas, apa
25. reciendo en la conformación final, debido a la situación simétrica como se han colocado los dos elementos, dispuestos de tal manera que las aletas laterales, adoptan en su conjunto una conformación de Z, que aumenta la capacidad de carga del conjunto del dispositivo contra la torsión.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo para fijación en hormigón, según los principios de las reivindicaciones:

En los dibujos:

La figura 1 presenta una vista en alzado del dispositivo reivindicado, del que es de ver en la figura 2 una vista de perfil.

10. En la figura 3 se ha representado una vista en perspectiva de uno de los dos elementos de que se halla constituido el dispositivo objeto de la presente memoria, mientras que en la figura 4 aparece otra vista, asimismo en perspectiva, en la que se observa la forma en que queda anclado el dispositivo en el hormigón.

15. Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el dispositivo reivindicado se halla constituido por dos elementos laminares iguales -1- y -2-, dispuestos en posición simétrica entre sí, cada uno de los cuales tiene una zona -12- de mayor anchura y otra -3- de menor anchura, siendo abrupto el cambio de la misma -4-, teniendo el extremo de la zona estrecha biselado y acabado en punta -5-, mientras que en la parte superior de la indicada zona estrecha presenta en su pared externa un grafilado -6- y de él, emergiendo lateralmente, una aleta rectangular -7-, en posición perpendicular.

20. En la parte superior de la zona ancha son de ver sendos orificios avellanados -8- y -9- de igual anchura y

distinta longitud, fijándose finalmente los dos elementos entre sí, ventajosamente por soldadura por puntos -10-.

La forma en que se consigue el anclaje del dispositivo reivindicado queda perfectamente representada en la figura 4, en la cual es posible ver, como se separan las zonas extremas -3- de cada uno de los elementos -1- y -2-, al irse introduciendo en el hormigón-11-, introducción que se realiza simplemente golpeando con un martillo sobre el extremo superior del dispositivo, consiguiéndose, gracias a la existencia de las aletas laterales sobresalientes -7-, una importante resistencia a la torsión, demostrándose de esta manera las enormes ventajas que el dispositivo reivindicado aporta con respecto a los que vienen utilizándose actualmente en el mercado.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo para fijación descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por
Modelo de Utilidad:

5. 1.- Dispositivo para fijación en hormigón, caracterizado por hallarse constituido por dos elementos laminares rectangulares alargados, ventajosamente realizados en acero inoxidable, iguales y dispuestos simétricamente entre sí, cada uno de los cuales presenta una zona más ancha en la parte superior y más estrecha en la inferior, siendo abrupto el cambio de sección, rematándose en su extremo libre la zona estrecha de forma aguzada al hallarse biselado uno de sus laterales mayores, concretamente el que se enfrenta al elemento opuesto, mientras que la parte superior de la cara exterior de la zona estrecha se halla cubierta por un grafilado y de uno de sus laterales emerge una aleta rectangular de poca altura dispuesta perpendicularmente, siendo de ver, junto a la parte extrema de la zona ancha, sendos orificios avellanados de igual anchura y distinta longitud.
- 10.
- 15.
20. 2.- Dispositivo para fijación en hormigón, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los dos elementos descritos se hallan unidos entre sí por la parte superior, ventajosamente mediante soldadura por puntos, mientras que a partir de la zona inferior de la parte ancha y toda la parte estrecha, quedan separados entre sí, con posibilidad de aumentar esta separación al producirse la introducción en el hormigón, separación que asegurará el anclaje del dispositivo.
- 25.

Sean cuales fueren las circunstancias que concu
rran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido
en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

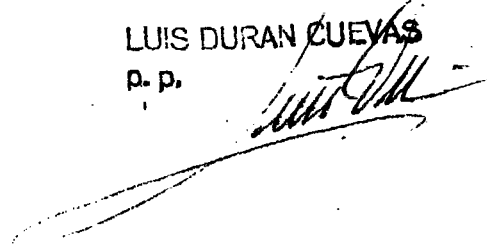
3.- "DISPOSITIVO PARA FIJACION EN HORMIGÓN".

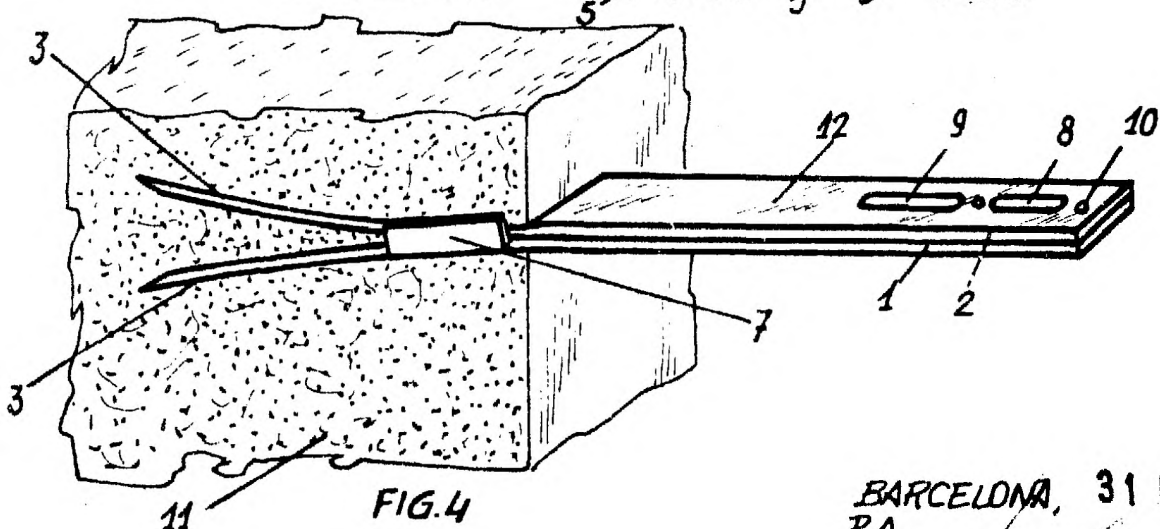
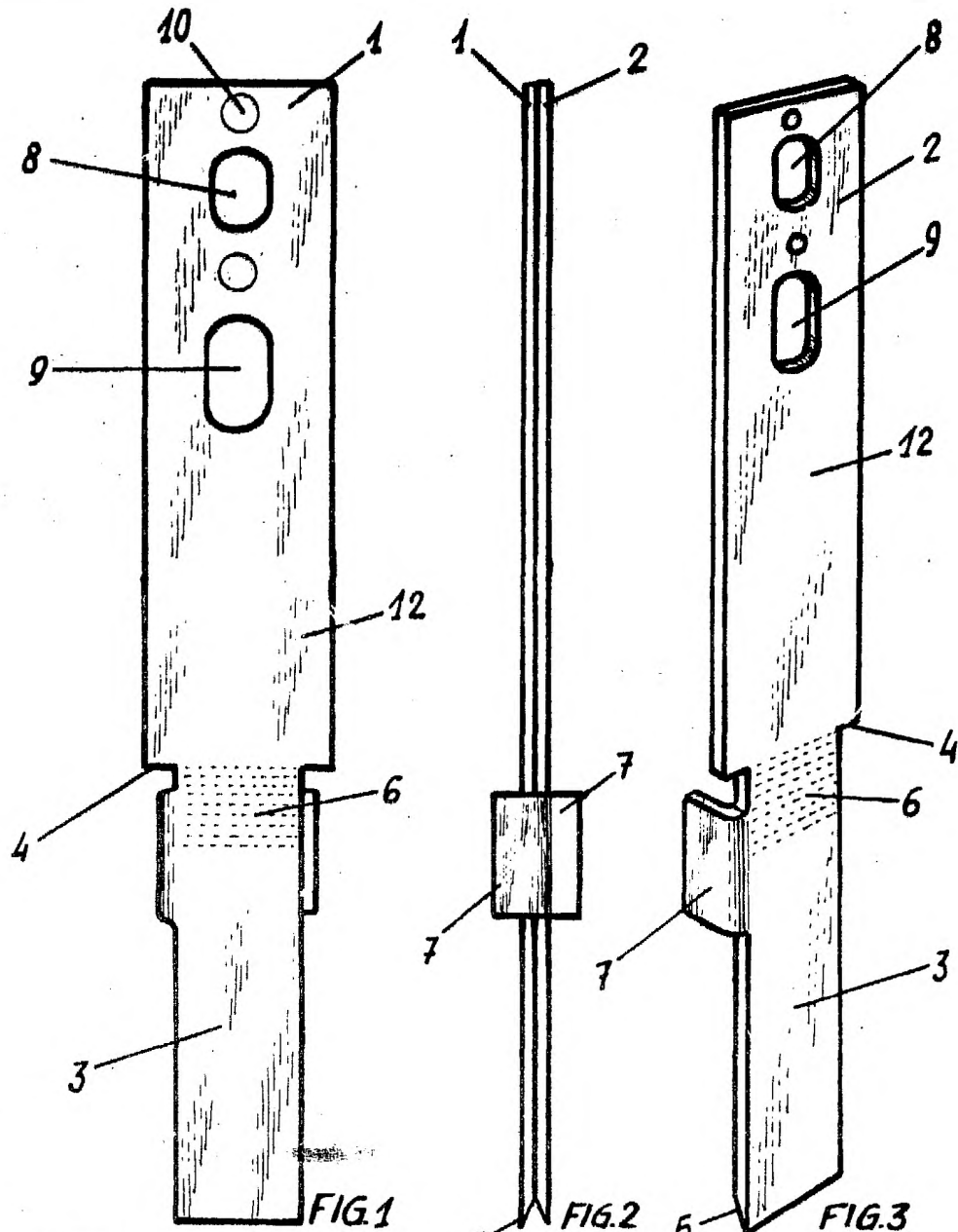
5. Consta la presente memoria de siete hojas folia-
das, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos
unidos a la misma.

Barcelona, 31 ENE. 1984

P.A. de D. Juan Jané Carrencá,

LUIS DURAN CUEVAS
p. p.





BARCELONA, 31 ENE. 1984
P.A.
LUIS DURAN CUEVAS
p. p.